## Una ética de la vida cotidiana

Manuel Sánchez Cuesta
Profesor de Filosofía.
Miembro del Instituto E. Mounier.

l problema de este tiempo nuestro no es que sea distinto de los anteriores, sino que en él todo acaece más deprisa. Los acontecimientos suceden como otrora, pero su ritmo es acelerado, casi vertiginoso. Por eso nuestra razón y nuestro corazón parecen estar como obligados a hacer horas extraordinarias (la crisis laboral –y sirva de ejemplificación de lo que decimos– nos ha hecho poco menos que olvidar ese concepto, en boca de todos sin embargo hace unos años) a la hora de computarlos y asimilarlos como experiencia.

Esto nos somete frecuentemente a malentendidos insalvables y no tanto porque desconozcamos el sentido de lo advenido cuanto porque, pese a conocerlo, seguimos entendiéndolo y vivenciándolo como si fuera el de antes. Así nos pasa con las cosas y también con las relaciones humanas, inseparables ambas del devenir, de la vida cotidiana, lo que nos sume en una perplejidad que a su vez nos desorienta en grado sumo, sin que lleguemos a saber bien qué debemos hacer, cómo hemos de comportarnos, pues aquella presteza de la que hablamos termina impidiéndonos llevar a cabo un ejercicio de reflexión sobre nuestra conducta con las miras de re-conquistarle una finalidad, es decir, de señalar el o los motivos por los cuales actuamos en función, naturalmente, de aquello que nos parece bueno o justo.

La celeridad es enemiga del pensamiento tanto como del sentimiento. Pensar consiste en seguir una secuencia lógica y ésta sólo cabe andarla paso a paso, yendo de razón en razón, sometiéndonos desde la libertad a una especie de guía de instrucciones en el convencimiento de que únicamente poniendo en acto sus reglas alcanzaremos el objetivo propuesto, a saber, la razonabilidad de nuestras opiniones y la justificación de nuestra manera de actuar; en todo caso la posesión consciente de cuanto nos traemos entre manos. Y de modo similar acaece con los sentimientos, dado que también ellos se aseguran sobre la continuidad, lo que no impide el que los mismos puedan ser volubles. Los sentimientos determinan estados de conciencia y en ellos el tiempo se halla como detenido. De ahí que el sujeto experimente esas cenestesias de tranquilidad o de seguridad o de veracidad, etc., con las que nuestro yo se identifica y que acaba generando una suerte de armonía psico-somática.

Hemos de apostarnos contra la prisa de la vida cotidiana, es decir, empeñarnos por recuperar el pensamiento y el sentimiento, puesto que es propio de la prisa fraccionar y reducir la realidad. La velocidad, en efecto, no nos da la realidad, sino una estela huidiza suya. Un paisaje, por eso, deja de ser una pluralidad multicolor y variada para convertirse por mor de la rapidez en algo desdibujado, sin perímetros. Y esto mismo sucede con todos los conceptos y valores, hasta el punto de no dejarnos poseer conciencia clara ni sobre lo que aprehendemos ni sobre lo que hacemos o hemos de hacer, neurotizando nuestras relaciones humanas.

Se hace, por consiguiente, exigitiva una ética de la vida cotidiana, si por tal entendemos un tipo de reflexión que nos obliga a devolverle al tiempo todos sus instantes, que es como re-inventarlo, a fin de que en ellos seamos capaces de recuperarnos en lo que somos y, de paso, alcanzar el necesario contentamiento de vivir. No se trata, por supuesto, de dar la espalda a lo nuevo, pues el tiempo es siempre original, sino de asumirlo y de vivenciarlo con toda la intensidad que nuestra razón y nuestro corazón nos permitan, al experimentarlo con

## ANÁLISIS

el convencimiento de aquel que sabe que la temporalidad no tiene camino de regreso y que es el espacio que se nos ofrece a los humanos para hacernos una existencia, para protagonizar nuestra propia secuencia vital, algo en lo que nadie puede sustituirnos ni tampoco nos cabe realizar al hilo de una cotidianeidad inconsciente.

La confusión más universal, puesto que afecta en lo sustantivo a toda relación interpersonal, consiste en igualar los significados de vivir con y con-vivir, sinonimia que deja sentir su negatividad muy especialmente en aquellas subsociedades que nos son más cercanas, a saber, la de pareja, la

paterno-filial y la política.

Cuando «vivimos con» alguien lo que en verdad hacemos es imponer al otro nuestra persona, es decir, que además de no reconocer la suya más que en aquello que nos beneficia o conviene, no le damos opción a que elija si él acepta la nuestra. Se trata, por eso, de una relación esencialmente egoista. Por el contrario, cuando «con-vivimos» nos abrimos a los demás, a los que acogemos desde una altruidad en la que al darnos nos enriquecemos proporcionalmente. De ahí que no sea lo mismo «vivir con» nuestra pareja que con-vivir con ella; ni «vivir con» los hijos o éstos con sus padres que con-vivir mutuamente; ni tampoco dé igual a la clase política «vivir con» una ciudadanía pasiva o a ésta con unos políticos sacralizados que con-vivir ambos, políticos y ciudadanos, en armonía social.

En efecto, cuando la relación de pareja se reduce al mero vivir cada uno de sus miembros con el otro se anula la genuina comunicación humana y, roto el proyecto común y compartido, su estar-juntos se pivota sobre una dialéctica de dominio-servidumbre, jerarquización esta en la que o bien uno o los dos se autarquizan, entendiéndose

siempre como superiores al otro.

En el caso de la relación paterno-filial acaece algo parecido. Vivir los padres con los hijos significa no haber terminado de entender que el hijo no es un objeto al que cabe manipular o someter en base a un autoritarismo posesivo, ya que de ese modo se le roban los espacios de libertad que precisa para llegar a una madurez crítica. Y lo mismo puede decirse de los hijos que viven con sus padres, quienes, al no percibir la responsabilidad y el esfuerzo y el cariño de éstos, acaban re-

cluidos en sí mismos, reduciendo la casa a una especie de hotel y la propia habitación a un microcosmos en el cual todo es sometido al decisionismo caprichoso de apretar algunos botones (del compacto, del video, etc.), es decir, a un sitio en el que se sustituyen la complejidad y riqueza vitales de más allá de las cuatro paredes por ecos ficticios e incomprometidos de mundo.

Y lo mismo pasa con la relación política. También en ésta *vivir con* es indicativo de un divorcio gravísimo entre las élites políticas y la ciudadanía, de manera que aquéllas y ésta acaban despreciándose mutuamente, los políticos al perder por mor del impulso de poder la conciencia de servicio al pueblo soberano y los ciudadanos al troncharles la indiferencia su capacidad de ilusión y

efectiva participación.

Frente al pragmatismo del «vivir con» una sana ètica de la vida cotidiana prescribe el con-vivir. Se trata en este segundo caso de promover un deber ser al que los seres humanos hemos de orientarnos de modo imperativo a fin de recuperar la perdida interpersonalidad. Con-vivir supone incorporar a nuestra vida la del otro, es decir, asumirla como es, con todas sus positividades y negatividades, implicándonos en ella para compartirla.

Consecuentemente, en la pareja que con-vive se da un pacto tácito de respeto que concede al otro toda la importancia que éste se merece. De ahí que en él nuestra libertad no sufra menoscabo alguno, antes por el contrario vea potenciado el campo concreto de sus opciones en una dirección que la plenifica. De parecido modo ocurre cuando padres e hijos también con-viven, pues la casa entonces, al conjugar lo sociológico y lo afectivo, se torna un lugar privado y abierto a la par y, como tal, complemento y promoción de cada una de las existencias que la habitan. E igualmente acaece con el con-vivir político, tan necesario para alcanzar ese contexto adecuadamente humano que es la democracia participativa, formada por una clase política cuya permanente autocrítica le está devolviendo de continuo la conciencia de la temporalidad de su carácter representativo y una ciudadanía que sigue de cerca los proyectos públicos que aquélla en su nombre gestiona. Sólo bajo estos supuestos la pareja se tornará unidad dual, la casa se transformará en hogar y el Estado de Derecho recuperará un verdadero carácter comunitario.